

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	1 de 19
		Rige:	06-09-2022



AUDITORIA INTERNA

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE LABORES N° AI-SFE-Pal-Inf-001-2024 Correspondiente al Período 2023

Equipo de Trabajo:

Auditor Interno

Lic. Henry Valerín Sandino

Personal Asistencial:

Auditora Asistente Licda. Zeidy Rodríguez Arias
Auditor Asistente Lic. Jorge Romero González

Datos sobre:

Elaborado: 14 marzo, 2024

Revisado: 18 y 20 marzo 2024

Aprobado: 21 de marzo 2024

Marzo, 2024

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	2 de 19
		Rige:	06-09-2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
1.1	Origen.....	3
1.2	Relevancia.....	3
1.3	Resultado de la gestión	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
2.1	Origen.....	4
2.2	Objetivo	4
2.3	Alcance.....	4
2.4	Período.....	4
2.5	Criterios de auditoría	4
2.6	Metodología.....	5
3.	ANTECEDENTES PAL - 2023	6
4.	RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PAL – 2023 AJUSTADO	11
4.1	SERVICIOS PROGRAMADOS CONFORME AL PAL-2023 AJUSTADO	11
4.1.1	Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo	11
4.1.2	Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo	11
4.1.2.1	Fiscalización asociada a “Macroprocesos estratégicos y de control”	11
4.1.2.2	Fiscalización asociada a “Macroproceso sustantivo”	11
4.1.2.3	Fiscalización asociada a “Macroprocesos de apoyo”	11
4.2	SERVICIOS BRINDADOS CONFORME AL PAL-2023 AJUSTADO	12
4.2.1	Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo	12
4.2.1.1	Servicios de asesoría y advertencia.....	12
4.2.1.2	Servicios de autorización de apertura y cierre de libros.....	12
4.2.1.3	Servicios de seguimiento (observaciones, recomendaciones, disposiciones)	13
4.2.1.4	Comunicación del informe de ejecución del PAL-2022	16
4.2.1.5	Acciones relacionadas con la Gestión de Denuncias.....	16
4.2.1.6	Mejora continua.....	16
4.2.1.7	Atención de actividades de carácter administrativo	17
4.2.1.8	Investigaciones de presuntos hechos irregulares	18
4.2.2	Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo	18
4.2.2.1	Fiscalización asociada a “Macroproceso sustantivo”	18
4.2.2.2	Fiscalización asociada a “Macroprocesos de control y de apoyo”	18
5.	COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	19

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	3 de 19
		Rige:	06-09-2022

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Origen

1.1.1 Mediante el oficio AI-0229-2022 del 15/11/2022, la Auditoría Interna (AI) comunicó a la Dirección el Plan Anual de Labores correspondiente al período 2023 (PAL-2023); mismo que se registró en el sistema provisto por la Contraloría General de la República (CGR). El presente informe de ejecución se realiza conforme a los recursos destinados para estos efectos en el Plan Anual de Labores del 2024 (PAL-2024).

1.2 Relevancia

1.2.1 En cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico que regula el quehacer de la actividad de la AI, es necesario informar a la Administración Activa (AA) respecto a la gestión emprendida por este órgano de fiscalización.

1.3 Resultado de la gestión

1.3.1 Con respecto a la ejecución del PAL-2023, se informa lo siguiente:

1.3.1.1 Sobre la gestión asociada al grupo “Actividades no sujetas a valoración del riesgo”:

- a) Se comunicaron 8 servicios preventivos vinculados con asesorías y advertencias.
- b) Se impartieron 2 charlas de capacitación sobre temas de interés para la AA.
- c) Se autorizaron 15 razones de apertura y cierre de libros y/o registros.
- d) Se comunicaron 32 productos asociados a servicios de seguimiento de recomendaciones.
- e) Se comunicó el informe de ejecución relacionado con el PAL-2022.
- f) Se recibieron y valoraron 3 denuncias durante el 2023; se gestionaron 35 acciones vinculadas con la atención de denuncias registradas en períodos anteriores.
- g) Se implementaron 104 acciones asociadas con la mejora continua.
- h) Se concretaron acciones relacionadas con la operatividad administrativa de la AI.
- i) Se ejecutó y comunicó los resultados de una investigación sobre presuntos hechos irregulares.

1.3.1.2 Sobre la gestión asociada al grupo “Actividades sujetas a valoración del riesgo”:

Se ejecutaron y comunicaron los resultados de 4 estudios de auditoría.

1.3.1.3 Sobre el ajuste al PAL-2023:

Se informó sobre los ajustes al PAL-2023, mediante los oficios AI-0048-2023, AI-0120-2023 y AI-0162-2023; inclusive, a través de la justificación del uso de plazas vacantes, se comunicó el impacto negativo que tendría en la ejecución del PAL-2023 el no contar de manera oportuna con la autorización para sacar a concurso y contratar el personal requerido, según los términos de los oficios AI-0058-2023, AI-0074-2023 y AI-0075-2023.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	4 de 19
		Rige:	06-09-2022

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Origen

2.1.1 El presente informe de ejecución del Plan Anual de Labores Ajustado para el período 2023 (PAL-2023), de la Auditoría Interna (AI) del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), se realizó conforme a los recursos destinados en el Plan Anual de Labores del 2024 (PAL-2024).

2.2 Objetivo

2.2.1 Informar al Director del SFE sobre la gestión realizada por la AI, respecto a la ejecución de su Plan Anual de Labores Ajustado relativo al período 2023.

2.3 Alcance

2.3.1 Descripción de la gestión realizada por la AI del SFE, respecto a la ejecución del PAL-2023. En ese sentido, se procedió a revisar y analizar lo siguiente:

2.3.1.1 Estado de la ejecución del Plan Anual Operativo 2023, según los registros que se mantienen en el SIVIPLAN.

2.3.1.2 Estado de la ejecución del PAL-2023, según los registros que se mantienen en el sistema de información previsto por la Contraloría General de la República en su sitio Web.

2.3.1.3 Servicios de la auditoría brindados durante el período 2023 (incluyendo los servicios preventivos de asesoría, advertencia y autorización de libros, servicios de auditoría - estudios-, así como lo relativo a la gestión de denuncias -recepción, valoración, archivo o traslado y atención de denuncias-).

2.3.1.4 Servicios de seguimiento brindados durante el 2023; a efecto de contar con evidencia sobre el estado de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría que se encuentran abiertos.

2.3.1.5 Actividades administrativas gestionadas durante el 2023 (entre ellas: correspondencia, ejecución presupuestaria e implementación de acciones de mejora).

2.4 Período

2.4.1 El periodo comprendido abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

2.5 Criterios de auditoría

2.5.1 Para la formulación de los criterios a evaluar se consideró las siguientes fuentes:

2.5.1.1 Ley General de Control Interno N°8292, artículo 22 inciso g).

2.5.1.2 Reglamento de organización del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N°36801-MAG), artículo 10 inciso g).

2.5.1.3 Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del SFE (Decreto Ejecutivo N°36356-MAG), artículo 33 inciso g).

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	5 de 19
		Rige:	06-09-2022

2.6 Metodología

- 2.6.1** El informe de ejecución del PAL-2023, se realizó observando las regulaciones establecidas para las Auditorías Internas en la Ley General de Control Interno N°8292, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público - NEAI (Resolución R-DC.119-2009) emitidas por la Contraloría General de la República; así como lo dispuesto en el Reglamento de organización del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N°36801-MAG) y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N°36356-MAG).
- 2.6.2** Se aplicó lo indicado en el Instructivo Plan Anual de Labores (AI-I-04).
- 2.6.3** Se extrajo de los registros administrativos que mantiene la Auditoría Interna, la identificación y cuantificación de los servicios brindados, según su naturaleza, y su vínculo con lo programado en el PAL-2023 Ajustado.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	6 de 19
		Rige:	06-09-2022

3. ANTECEDENTES PAL - 2023

3.1 Mediante el oficio AI-0229-2022 del 15/11/2022, la Auditoría Interna (AI) comunicó a la Dirección el Plan Anual de Labores del 2023 (PAL-2023); el cual, fue registrado en el sistema de información que tiene previsto la Contraloría General de la República (CGR), a través de su página web.

3.2 En el PAL-2023 se destinaron recursos para atender actividades asociadas al grupo denominado “Actividades no sujetas a valoración del riesgo”, según se describe seguidamente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERÍODO ESTIMADO DE EJECUCION
1.	Asesoría	Servicio de asesoría en materia de competencia de la Auditoría Interna.	Durante el 2023
		Servicio de asesoría vinculado con la materia de recursos humanos, que se realizará atendiendo solicitud de colaboración requerida por la CGR.	Segundo Semestre 2023
2.	Advertencia	Servicio de advertencia a los órganos pasivos sujetos a la fiscalización de la Auditoría Interna sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones.	Durante el 2023
3.	Libros	Autorización mediante razón de apertura y cierre, de libros de contabilidad y de actas; y evaluar periódicamente la efectividad del manejo y control de libros, así como de registros relevantes y necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.	Durante el 2023
4.	Seguimiento	Seguimiento a la atención de asesorías y advertencias emitidas por la AI; así como a las recomendaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus competencias, la AI, la CGR, Despachos de CPA's, y órganos de control y fiscalización externos.	Durante el 2023
		Servicio de seguimiento a la gestión emprendida por la administración, producto de lo comunicado por medio del informe de la asesoría N° AI-SFE-SP-INF-002-2022 relacionado con la implementación de las NICSP.	Primer semestre 2023
5.	Rendición de Cuentas	Informe anual sobre la ejecución del Plan de Labores de la AI del período 2022 y sobre el estado de las recomendaciones y disposiciones con corte al 31/12/2022, que hayan emitido según sus competencias, la CGR, AI, Despachos de CPA's, y otros órganos de control y fiscalización.	Durante el 2023
6.	Administración	Labores administrativas propias de la gestión de la Auditoría Interna (incluye mantener bases de datos, registros y archivos actualizados; así como colaborar con el personal profesional, coordinación de reuniones, respuestas a solicitudes planteadas, emisión de oficios, evaluación de desempeño, participación en reuniones de personal, informes de plan presupuesto SIVIPLAN; emisión y seguimiento plan anual, informes de teletrabajo, etc.).	Durante el 2023
7.	Mejora Continua	Acciones de mejora propias para fortalecer la gestión de la AI (valoración de riesgo, autoevaluación del SCI; PAC; y la respectiva implementación de los planes de acción).	Durante el 2023
8.	Gestión de Denuncias	Recepción, valoración, documentación y registro de las denuncias y determinación del órgano que debe atenderlas.	Durante el 2023
9.	Presuntas Irregularidades	Realización de investigaciones preliminares y estudios sobre eventuales irregularidades.	Durante el 2023

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	7 de 19
		Rige:	06-09-2022

3.3 En el PAL-2023 se destinaron recursos para atender actividades asociadas al grupo denominado “Actividades sujetas a valoración del riesgo”, las cuales tiene relación con la definición de servicios de auditoría (estudios) vinculados con los macroprocesos sustantivos, de control y de apoyo, según se describe seguidamente:

MACROPROCESOS SUSTANTIVOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
1.	Registro y fiscalización de agencias certificadoras, inspectores y operadores orgánicos.	Determinar si la gestión emprendida con respecto a los diferentes tipos de registro en materia de agricultura orgánica se realiza conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 09/01/2023 Conclusión: 28/04/2023
2.	Diagnóstico de plagas.	Determinar si la gestión emprendida por el Laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas es congruente con la necesidad nacional para la identificación de plagas y servicios asociados que permitan el intercambio comercial de vegetales.	Estudio Especial	Inicio: 02/05/2023 Conclusión: 31/07/2023
3.	Producción, vigilancia y control de moscas de la fruta.	Determinar si el Programa de Moscas de la Fruta contribuye con la protección del patrimonio agrícola nacional.	Estudio Especial	Inicio: 01/08/2023 Conclusión: 29/12/2023
MECROPROCESOS DE CONTROL Y DE APOYO				
4.	Gestión de los Recursos Humanos	Determinar si el reconocimiento de incentivos y compensaciones salariales del SFE cumple razonablemente con el marco normativo jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 09/01/2023 Conclusión: 28/02/2023
5.	Gestión Financiera Contable.	Determinar si el sistema de control interno implementado al fondo de caja chica institucional, está orientado al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 01/03/2023 Conclusión: 31/05/2023
6.	Gestión Financiera Contable.	Determinar si el sistema de control interno implementado permite ejercer un efectivo control respecto de las acreditaciones que no corresponden, en apego a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 03/07/2023 Conclusión: 29/12/2023
7.	Gestión del Control Interno	Determinar si el sistema de control interno, respecto a la gestión emprendida para el desarrollo del tema de la ética a nivel institucional, está orientado al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 01/07/2023 Conclusión: 29/12/2023

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	8 de 19
		Rige:	06-09-2022

3.4 Por medio de los oficios AI-0048-2023 del 11/04/2023, AI-0120-2023 del 25/09/2023 y AI-0162-2023 del 28/11/2023 se informó sobre la afectación al PAL-2023 producto de la salida y reincorporación de funcionarios de la AI; inclusive, a través de la justificación del uso de plazas vacantes, se comunicó el impacto negativo que tendría en la ejecución del PAL-2023 el no contar de manera oportuna con la autorización para sacar a concurso y contratar el personal requerido, según los términos de los oficios AI-0058-2023 del 18/05/2023, AI-0074-2023 del 18/07/2023 y AI-0075-2023 del 18/07/2023.

3.5 Consecuente con lo antes descrito, el PAL-2023 fue ajustado en aspectos específicos asociados con el grupo vinculado con actividades no sujetas a valoración del riesgo; y de manera sustantiva, con relación a los proyectos definidos en el grupo de actividades sujetas a valoración del riesgo, al respecto, se muestra la referencia de los proyectos programados y los que se adicionaron, mismos que se ejecutaron de manera satisfactoria durante el 2023:

PROYECTOS ADICIONADOS Y EJECUTADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHAS DE EJECUCIÓN
1.	Gestión estratégica / Gestión Control Interno	Asesorar sobre aspectos vinculados con la reorganización administrativa parcial a la estructura organizativa del Servicio Fitosanitario del Estado, establecida según Decreto Ejecutivo N°36801-MAG	Servicio preventivo	Inicio: 07/07/2023 Conclusión: 17/07/2023
2.	Gestión Financiera	Asesorar sobre el seguimiento a la gestión realizada con respecto al proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	Servicio preventivo	Inicio: 22/09/2023 Conclusión: 28/12/2023
3.		Dar seguimiento a la gestión emprendida por la administración, producto de lo comunicado por medio del informe de la asesoría N°AI-SFE-SP-INF-002-2022 relacionado con la implementación de las NICSP	Servicio seguimiento	
4.	Gestión de tecnologías de la información	Determinar si el funcionamiento del Sistema Wizdom cumple con el propósito de que dio origen a su desarrollo y entrada en producción	Estudio Especial	Inicio: 25/09/2023 Conclusión: 19/12/2023
5.	Gestión del Control Interno	Determinar si el sistema de control interno, respecto a la gestión emprendida para el desarrollo del tema de la ética a nivel institucional, está orientado al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 01/07/2023 Conclusión: 29/12/2023
6.	Gestión estratégica / Gestión Financiera	Servicio de asesoría sobre la exclusividad de los recursos del SFE, conforme a la Ley de Protección Fitosanitaria N°7664	Servicio preventivo	Inicio: 24/11/2023 Conclusión: 28/11/2023

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	9 de 19
		Rige:	06-09-2022

PTOYECTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHAS DE EJECUCIÓN
7.	Registro y fiscalización de agencias certificadoras, inspectores y operadores orgánicos.	Determinar si la gestión emprendida con respecto a los diferentes tipos de registro en materia de agricultura orgánica se realiza conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 09/01/2023 Conclusión: 25/09/2023
8.	Gestión de los Recursos Humanos	Determinar si el reconocimiento de incentivos y compensaciones salariales del SFE cumple razonablemente con el marco normativo jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 09/01/2023 Conclusión: 25/09/2023
9.	Gestión del Control Interno	Determinar si el sistema de control interno, respecto a la gestión emprendida para el desarrollo del tema de la ética a nivel institucional, está orientado al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 24/08/2023 Conclusión: 15/12/2023

3.6 Consistente con lo anterior, el PAL-2023 fue ajustado conforme a las circunstancias presentadas, siendo que se tuvo que desistir de ejecutar 5 proyectos originalmente programados. El problema se presentó porque tres de las cinco plazas que integran la relación de puestos autorizada a la Auditoría Interna (cuatro profesionales y el de la secretaria), se mantuvieron vacantes durante un tiempo prolongado (dos de ellos, casi por completo el segundo semestre del 2023); lo anterior, mientras se realizó la tramitología administrativa que permitió ocupar esas plazas a través de los nombramientos respectivos. Al respecto, los proyectos que no se pudieron ejecutar se describen seguidamente:

PTOYECTOS PROGRAMADOS, PERO NO EJECUTADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
1.	Gestión Servicios Generales	Determinar si existió transgresión al ordenamiento jurídico y técnico y demás normas que integran el principio de juridicidad que rige la administración pública, producto del uso de vehículos	Investigación sobre eventuales irregularidades	Inicio: 09/01/2023 Conclusión: 31/08/2023
2.	Diagnóstico de plagas	Determinar si la gestión emprendida por el LCDP es congruente con la necesidad nacional para la identificación de plagas y servicios asociados que permitan el intercambio comercial de vegetales.	Estudio Especial	Inicio: 02/05/2023 Conclusión: 31/07/2023
3.	Producción, vigilancia y control de moscas de la fruta	Determinar si el Programa de Moscas de la Fruta contribuye con la protección del patrimonio agrícola nacional.	Estudio Especial	Inicio: 01/08/2023 Conclusión: 29/12/2023
4.	Gestión Financiera Contable.	Determinar si el SCI implementado al fondo de caja chica institucional, está orientado al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 01/10/2023 Conclusión: 15/12/2023

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	10 de 19
		Rige:	06-09-2022

PTOYECTOS PROGRAMADOS, PERO NO EJECUTADOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN MACROPROCESO	OBJETIVO GENERAL	TIPO SERVICIO DE AUDITORÍA	FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
5.	Gestión Financiera Contable.	Determinar si el sistema de control interno implementado permite ejercer un efectivo control respecto de las acreditaciones que no corresponden, en apego a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.	Estudio Especial	Inicio: 03/07/2023 Conclusión: 31/12/2023

3.7 Consistente con la ejecución ajustada del PAL-2023, se indica que esta AI reflejó con respecto al Plan Anual de Labores ajustado del período del 2023 (PAO-2023), un cumplimiento de metas del 98% y una ejecución presupuestaria de un 94.95%; resultado de la gestión que se registró en el SIVIPLAN.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	11 de 19
		Rige:	06-09-2022

4. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PAL – 2023 AJUSTADO

4.1 SERVICIOS PROGRAMADOS CONFORME AL PAL-2023 AJUSTADO

En el PAL-2023 Ajustado, se destinaron recursos para la atención de los servicios que integran los siguientes grupos:

4.1.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo

- 4.1.1.1 Servicios preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros).
- 4.1.1.2 Servicios de seguimiento (recomendaciones, disposiciones y observaciones).
- 4.1.1.3 Comunicación del informe ejecución PAL-2022.
- 4.1.1.4 Servicios asociados a la gestión de denuncias.
- 4.1.1.5 Implementación de acciones de mejora (mejora continua).
- 4.1.1.6 Atención de actividades de carácter administrativo.
- 4.1.1.7 Investigación sobre presuntos hechos irregulares

4.1.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo

4.1.2.1 Fiscalización asociada a “Macroprocesos estratégicos y de control”

- 4.1.2.1.1 Dirección estratégica
- 4.1.2.1.2 Gestión control interno
- 4.1.2.1.3 Gestión de las tecnologías de información

4.1.2.2 Fiscalización asociada a “Macroproceso sustantivo”

- 4.1.2.2.1 Registro y fiscalización de agencias certificadoras, inspectores y operadores orgánicos

4.1.2.3 Fiscalización asociada a “Macroprocesos de apoyo”

- 4.1.2.3.1 Gestión de los recursos humanos
- 4.1.2.3.2 Gestión Financiera Contable

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	12 de 19
		Rige:	06-09-2022

4.2 SERVICIOS BRINDADOS CONFORME AL PAL-2023 AJUSTADO

4.2.1 Grupo: Actividades no sujetas a valoración del riesgo

Este grupo se conforma de las actividades cuya naturaleza exige una atención prioritaria:

4.2.1.1 Servicios de asesoría y advertencia

4.2.1.1.1 Se sometieron a conocimiento y valoración de la Administración, observaciones sobre diferentes aspectos, a través de 8 oficios, los cuales se citan seguidamente:

ÍTEM	FECHA	OFICIO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
1	17/07/2024	AI-0073-2023	Dirección	Sobre la nueva estructura aprobada al SFE por MIDEPLAN
2	25/07/2023	AI-0080-2023	Dirección	Sobre la necesidad de contar con regulaciones internas que orienten la realización de procedimientos administrativos
3	30/08/2023	AI-0104-2023	Dirección	Sobre la entrada en vigencia de la directriz sobre integridad pública
4	14/09/2023	AI-0115-2023	Dirección DAF	Sobre el proceso de reclutamiento y selección de personal en el sector público
5	29/09/2023	AI-0124-2023	Dirección	Sobre el proyecto de ley 23346 – Reformas a los artículos 21, 22 y 45 de la Ley 8292 y artículos 26 y 31 de la Ley 7428
6	29/11/2023	AI-0163-2023	Dirección	Sobre la exclusividad que tienen los recursos de la Ley 7664
7	20/12/2023	AI-0179-2023	Dirección DAF	Sobre aspectos asociados con los libros contables
8	28/11/2023	AI-0183-2023	Dirección	Sobre aspectos asociados al proceso de implementación de las NICSP

4.2.1.1.2 Se impartieron 2 charlas a personal del MAG y sus órganos adscritos sobre temas relacionados con el “deber de obediencia” y “Ética en la Función Pública”.

4.2.1.2 Servicios de autorización de apertura y cierre de libros

En atención a solicitudes presentadas por la Administración, se gestionó la autorización de 15 asientos asociados a apertura y cierre de libros y registros, según se muestra en el cuadro siguiente:

Fecha	Oficio	Asiento de Cierre	Tipo de asiento
17/03/2023	AI-0043-2023	AI-0001-2023	Apertura
17/03/2023	AI-0044-2023	AI-0002-2023	Cierre
		AI-0003-2023	Apertura
20/04/2023	AI-0053-2023	AI-0004-2023	Cierre
		AI-0005-2023	Apertura

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	13 de 19
		Rige:	06-09-2022

Fecha	Oficio	Asiento de Cierre	Tipo de asiento
28/04/2023	AI-0055-2023	AI-0006-2023	Apertura
29/06/2023	AI-0067-2023	AI-0007-2023	Cierre
		AI-0008-2023	Apertura
19/10/2023	AI-0135-2023	AI-0009-2023	Cierre
		AI-0010-2023	Apertura
15/11/2023	AI-0153-2023	AI-0011-2023	Cierre
		AI-0012-2023	Apertura
07/12/2023	AI-0168-2022	AI-0013-2023	Cierre
		AI-0014-2023	Apertura
21/12/2023	AI-0181-2023	AI-0015-2023	Cierre

4.2.1.3 Servicios de seguimiento (observaciones, recomendaciones, disposiciones)

4.2.1.3.1 Se realizaron servicios de seguimiento de recomendaciones; producto de estos se comunicaron 32 oficios, que informaban sobre resultados del mismo y/o se requería información, según detalle:

ítem	Oficio	Reporte	Descripción
1.	AI-0005-2023	n/a	Se informa que la recomendación 2.2.1.6.1 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-003-2013, se registra como atendida
2.	AI-0006-2023	n/a	Se informa que la recomendación 2.16.6.1 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-004-2015, se registra sin vigencia
3.	AI-0007-2023	n/a	Se informa sobre las recomendaciones 2.7.6.1 y 2.10.6.1 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2016, las cuales se registran como parcialmente atendidas
4.	AI-0009-2023	n/a	Se informa que la recomendación 2.1.6.1 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2017, se registra sin vigencia
5.	AI-0010-2023	n/a	Se informa que las recomendaciones 2.3.2.6.2 y 2.3.2.6.3 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-006-2017, se registran como no atendida y parcialmente atendida respectivamente
6.	AI-0011-2023	n/a	Se informa que la recomendación 3.1.12.6.3 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-006-2010, se registra en proceso de cumplimiento.
7.	AI-0012-2023	n/a	Se informa sobre el estado de recomendaciones contenidas en informes de auditoría, emitidos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022; cuyos resultados están relacionados con la fiscalización del cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central; además se plantea requerimiento de información
8.	AI-0013-2023	n/a	Se informa que la recomendación 2.22.6.5 contenida en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF- 005-2017, se registra como no atendida
9.	AI-0016-2023	n/a	Se informa que las recomendaciones 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19, contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF- 002-2021, se registran como cumplidas (RC).

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	14 de 19
		Rige:	06-09-2022


ítem	Oficio	Reporte	Descripción
10.	AI-0020-2023	n/a	Se informa que la recomendación 2.3.6.2 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2018, comunicado con el oficio AI-SFE-165-2018, se registra parcialmente atendida.
11.	AI-0021-2023	n/a	Se informa sobre el estado de cumplimiento que registran las recomendaciones 2.4.6.1, 2.7.6.2, 2.8.6.1 y 2.8.6.2 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-005-2019; lo anterior, considerando la información suministrada con el oficio NR-ARP-045-2022.
12.	AI-0022-2023	n/a	Se informa que las recomendaciones 2.4.6.1, 2.7.6.2, 2.8.6.1 y 2.8.6.2 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-005-2019, se registran como cumplidas (RC).
13.	AI-0026-2023	n/a	Se informa sobre el estado de recomendaciones números 9.1.3, 9.1.4, 9.1.6, 9.1.7, 9.3.1, 9.3.2, 9.4, 9.6.3, 9.7.1, 9.7.2, 9.7.3, 9.7.4 y 9.7.5 del informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2021; cuyos resultados están relacionados con la fiscalización del cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo; considerando la información suministrada vía correo electrónico de fecha 07/02/2023.
14.	AI-0027-2023	n/a	Se informa sobre el resultado del seguimiento de las recomendaciones 2.1.6.3, 2.1.6.4, 2.5.6.1, 2.7.6.3, 2.11.6.1, 2.18.6.1, 2.24.6.4 (todas en proceso de cumplimiento) y N°m2.16.6.1 (en proceso de verificación) del informe AI-SFE-SA-INF-006-2018
15.	AI-0028-2023	n/a	Se informa, como resultado del seguimiento a la recomendación 2.7.6.5 del informe AI-SFE-SA-INF-001-2019, la cual se registró como atendida.
16.	AI-0029-2023	n/a	Se informa sobre el estado de recomendaciones números 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.2.1, 10.2.2, 10.4.1, 10.4.2, 10.4.3, 10.5.1 y 10.5.2 del informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-003-2022; cuyos resultados están relacionados con la fiscalización del cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°37549-JP, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central; lo anterior considerando la información suministrada vía correo electrónico de fecha 07/02/2023.
17.	AI-0030-2023	n/a	Se informa sobre estado de seguimiento de la recomendación 4.20 (en proceso de cumplimiento) del informe AI-SFE-SA-INF-007-2019.
18.	AI-0031-2023	n/a	Se informa el sobre el estado de las recomendaciones 2.8.6.1 del informe AI-SFE-SA-INF- 006-2018 y las 4.16, 4.17 y 4.18 del informe AI-SFE-SA-INF-007-2019; todas en proceso de cumplimiento (RPC).
19	AI-0032-2023	n/a	Estado de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertos.
20	AI-0082-2023	AI-SFE-RS-001-2023	Resultado del seguimiento relacionado con recomendaciones contenidas en informes de auditoría; las cuales están relacionadas con la Dirección. Se solicita requerimiento de información.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	15 de 19
		Rige:	06-09-2022

ítem	Oficio	Reporte	Descripción
21	AI-0083-2023	AI-SFE-RS-002-2023	Resultado del seguimiento relacionado con el cierre de la recomendación 2.22.6.5 del informe AI-SFE-SA-INF-005-2017.
22	AI-0084-2023	AI-SFE-RS-003-2023	Resultado del seguimiento relacionado con la recomendación 2.3.6.2 del informe AI-SFE-SA-INF-002-2018, que se registra parcialmente atendida, al no haberse gestionado de manera efectiva el inciso a); además, se informa que a partir de este momento el seguimiento se coordinará directamente con la Jefatura de la UCB, manteniendo informada a la Jefatura del DB.
23	AI-0085-2023	AI-SFE-RS-004-2023	Resultado del seguimiento relacionado las recomendaciones 2.4.6.1 y 2.7.6.2 del informe AI-SFE-SA-INF-005-2019.
24	AI-0087-2023	AI-SFE-RS-005-2023	Resultado relacionado con la atención de recomendaciones contenidas en los informes AI-SFE-SA-INF-004-2017 y AI-SFE-SA-INF-005-2017.
25	AI-0088-2023	AI-SFE-RS-006-2023	Resultado relacionado con la atención de recomendaciones contenidas en informes de auditoría, que deben ser implementadas por el Departamento de Control Fitosanitario (DCF).
26	AI-0089-2023	AI-SFE-RS-007-2023	Resultado relacionado con la atención de recomendaciones contenidas en informes dirigido a la Unidad de Proveeduría.
27	AI-0090-2023	AI-SFE-RS-008-2023	Resultado del seguimiento relacionado con la recomendación 4.5 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-007-2019.
28	AI-0091-2023	AI-SFE-RS-009-2023	Resultado del seguimiento relacionado con las recomendaciones 4.1, 4.2 y 4.3 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2021.
29	AI-0092-2023	AI-SFE-RS-010-2023	Resultado del seguimiento relacionado con la recomendación N°3.1.12.6.3 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-006-2010.
30	AI-0093-2023	AI-SFE-RS-011-2023	Resultado del seguimiento relacionado con las recomendaciones contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2021.
31	AI-0094-2023	AI-SFE-RS-012-2023	Resultado del seguimiento relacionado con la atención de recomendaciones contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-005-2022.
32	AI-0095-2023	AI-SFE-RS-013-2023	Resultado sobre la atención de recomendaciones abiertas, que deben ser gestionadas por diferentes instancias del SFE.

4.2.1.3.2 Sobre el estado de las recomendaciones contenidas en informe que se encuentran abiertos, la Administración puede consultar los reportes con los resultados que se comunicaron por medio de los oficios que se citan seguidamente:

- **Oficio AI-0095-2023 del 08/08/2023.** Reporte N°AI-SFE-RS-013-2023 sobre la atención de recomendaciones abiertas, que deben ser gestionadas por diferentes instancias del SFE.
- **Oficio AI-0030-2024 del 26/02/2024.** Informa sobre el estado de la atención de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se encuentran abiertas; información que le permitió a la Administración registrar los datos requeridos en los registros denominados MACU y MASEF. Esta información está alineada con el reporte comunicado con el oficio AI-0095-2023.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	16 de 19
		Rige:	06-09-2022

4.2.1.4 Comunicación del informe de ejecución del PAL-2022

El informe N°AI-SFE-PAL-001-2023 sobre la ejecución parcial relacionado con el Plan Anual de Labores del período 2022 (PAL-2022), se comunicó por medio del oficio AI-0033-2023 del 01/03/2023.

4.2.1.5 Acciones relacionadas con la Gestión de Denuncias

- 4.2.1.5.1** Durante el 2023 se documentaron 3 denuncias (recepción y valoración sobre la base de los criterios de admisibilidad, estableciéndose las medidas sugeridas para su atención).
- 4.2.1.5.2** Se realizó un diagnóstico para determinar el estado de las denuncias que se encuentran abiertas; generándose la orientación para su atención, según los términos de los oficios AI-FUN-005-2023 y AI-FUN-0006-2023, ambos de fecha 07/03/2023.
- 4.2.1.5.3** Se gestionaron 28 acciones concretas relacionadas con denuncias de periodos anteriores; mismas que están orientadas a la generación de elementos suficientes para su atención efectiva.
- 4.2.1.5.4** Se gestionó la atención parcial de la denuncia código D-001-2022 (incluye la atención de Fases 1 - Decisión Criterios Ejecución - y Fase 2 - Estrategia Fiscalización -, conforme al PAL-2023).
- 4.2.1.5.5** Se gestionó la atención efectiva de la denuncia D-003-2022; procediendo con el cierre del expediente (incluye la investigación sobre presuntos hechos irregulares, denuncia penal, resolución de archivo parcial del hecho denunciado, resolución final de atención del hecho denunciado, comunicación al denunciante y la guía de contenido del expediente de la denuncia).
- 4.2.1.5.6** Se gestionó la actualización del control y registro de la gestión de denuncias.

4.2.1.6 Mejora continua

Se ejecutaron varias actividades orientadas a la implementación de acciones de mejora, tales como:

- 4.2.1.6.1** Se implementó la metodología relacionada con el Programa de Aseguramiento de la Calidad, emitida por la Contraloría General de la República, situación que permitió comunicar los resultados obtenidos a través del oficio AI-0068-2023 del 30/06/2023.
- 4.2.1.6.2** Se aplicó el Procedimiento de Control de Calidad de la Información incluida en los sistemas de información (TI-PO-04); específicamente a la información almacenada en los sistemas SIGEA y SISAI; según los términos del oficio AI-FUN-003-2023 del 01/03/2023.
- 4.2.1.6.3** Se gestionó la incorporación a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad institucional, de las siguientes actividades de control:
 - Procedimiento de Estudios de Carácter Especial (AI-PO-01) y 24 formularios.
 - Procedimiento de Auditoría Operativa (AI-PO-07) y 21 formularios.
 - Procedimiento sobre Investigaciones de Presuntos Hechos Irregulares (AI-PO-08) y 15 formularios.
- 4.2.1.6.4** Se gestionó la depuración de documentos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad, mismos que se citan seguidamente:
 - Instructivo Proceso de Mejora Continua (AI-I-01) y 2 formularios.
 - Instructivo para la gestión documental (AI-I-02) y 1 formulario.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	17 de 19
		Rige:	06-09-2022

- Instructivo Planificación Estratégica (AI-I-03) y 1 formulario.
- Instructivo control papeles de trabajo (AI-I-05).
- Instructivo valoración riesgo universo fiscalización (AI-I-06) y 3 formularios.
- Procedimiento desarrollo Asesoría y Advertencia (AI-PO-03) y 5 formularios.
- Procedimiento Servicio de Seguimiento (AI-PO-05) y 11 formularios.
- Procedimiento Muestreo Estadístico (AI-PO-06) y 3 formularios.

4.2.1.6.5 Se gestionó la elaboración del primer escenario (borrador) de los documentos que se citan seguidamente, mismas que se estarán integrando a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad:

- Políticas Generales (AI-PO-01)
- Políticas Específicas (AI-PO-02)
- Instructivo Notas Técnicas (AI-I-07)

4.2.1.6.6 Se implementó el formulario “Hoja de Trabajo – Diagnóstico de la autorización mediante razón de apertura y cierre de libros o registros” (AI-F-13); según los términos de los oficios AI-FUN-0007-2023 del 17/03/2023 y AI-FUN-0009-2023 del 19/06/2023.


4.2.1.6.7 Se aplicó como plan piloto, el Procedimiento de Estudios de Carácter Especial (AI-PO-01) y sus 24 formularios; según los términos del oficio AI-FUN-0011-2023 del 29/06/2023.

4.2.1.6.8 Se ha venido coordinado con el área de Tecnologías de la Información lo relacionado con el desarrollo de los proyectos de TI denominados “Sistema de Autorización de Apertura y Cierre de Libros y Registros” (SISAULI) y “Sistema Gestión de Denuncias” (SIGEDE).

4.2.1.7 Atención de actividades de carácter administrativo

En términos generales, este aspecto considera, entre otros temas, los siguientes:

- 4.2.1.7.1** Administración, control y registro del acervo documental (físico y electrónico).
- 4.2.1.7.2** Modificación y ejecución del Plan-Presupuesto 2023 (SIVIPLAN).
- 4.2.1.7.3** Planificación del Plan-Presupuesto 2024 (SIVIPLAN).
- 4.2.1.7.4** Adquisición de servicios profesionales de auditoría interna (SICOP).
- 4.2.1.7.5** Depuración de los documentos emitidos y comunicados por la Auditoría Interna.
- 4.2.1.7.6** Respaldos de información.
- 4.2.1.7.7** Actualización de la página web del SFE.
- 4.2.1.7.8** Actualización de los sistemas SIGEA y SISAI (incluye control complementario en Excel).
- 4.2.1.7.9** Actualización del control de solicitudes de información.
- 4.2.1.7.10** Actualización del control de denuncias.
- 4.2.1.7.11** Actualización del control de autorización de libros.
- 4.2.1.7.12** Actualización del control de capacitaciones.
- 4.2.1.7.13** Actualización del control de informes.
- 4.2.1.7.14** Actualización del control de emisión de oficios.
- 4.2.1.7.15** Aplicación de encuestas, participación en capacitaciones y realización de revisiones especiales.
- 4.2.1.7.16** Atención de encuestas y requerimientos promovidos por la administración del SFE y órganos externos.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	18 de 19
		Rige:	06-09-2022

4.2.1.8 Investigaciones de presuntos hechos irregulares

- 4.2.1.8.1** Informe de relación de hechos AI-SFE-RH-INF-001-2023 comunicado con el oficio AI-0139-2023 del 24/10/2023.
- 4.2.1.8.2** Planificación de la investigación sobre presuntos hechos irregularidades (Fase 1 - Decisión Criterios Ejecución - y Fase 2 - Estrategia Fiscalización -) conforme al PAL-2023; el análisis sobre la conclusión de esta se realizará con cargo a la planificación del período 2024.
- 4.2.1.8.3** Informe AI-SFE-DP-INF-001-2022 - Denuncia presentada ante el Organismo de Investigación Judicial, comunicado con los oficios AI-0158-2023 del 20/11/2023 y AI-0180-2023 del 21/12/2023.

4.2.2 Grupo: Actividades sujetas a valoración del riesgo

Se procede a describir los servicios de auditoría (estudios) que fueron ejecutados (en forma total o parcial), conforme al PAL-2023 ajustado.

4.2.2.1 Fiscalización asociada a “Macroproceso sustantivo”

- 4.2.2.1.1** Informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2023 comunicado con el oficio AI-0078-2023 del 21/07/2023; el cual contiene los “Resultado de la “Fiscalización de los registros asociados a la actividad orgánica y la aprobación de certificados de exportación orgánica”.

4.2.2.2 Fiscalización asociada a “Macroprocesos de control y de apoyo”

- 4.2.2.2.1** Informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-002-2023 comunicado con el oficio AI-0105-2023 del 30/08/2023; el cual contiene los Resultados del estudio de carácter especial denominado “Evaluación del sistema de control interno (SCI) relacionado con la retribución a los funcionarios y el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la compensación”.
- 4.2.2.2.2** Informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-003-2023 comunicado con el oficio AI-0171-2023 del 13/12/2023; el cual contiene los Resultados del estudio de carácter especial denominado Resultados del servicio de auditoría denominado “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública”.
- 4.2.2.2.3** Informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-004-2023 comunicado con el oficio AI-0174-2023 del 18/12/2023; el cual contiene los Resultados del estudio de carácter especial denominado Resultados del servicio de auditoría denominado “Resultados sobre la funcionabilidad del sistema Wizdom y su vínculo con el proceso de implementación de las NICSP”.

	Informe Ejecución Plan Anual de Labores	Código:	AI-I-04_F-02
		Versión:	1
		Página:	19 de 19
		Rige:	06-09-2022

5. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

- 5.1** De acuerdo con las circunstancias que se presentaron durante el período anterior, el referido PAL-2023 fue ajustado como resultado de haber permanecido tres plazas vacantes por un tiempo prolongado (dos a nivel profesional y una a nivel asistencia - secretaria), así como por destinar recurso adicional a la atención de actividades vinculadas con la gestión de denuncias, seguimiento de recomendaciones y observaciones, además de la implementación de acciones de mejora e incorporación de nuevos proyectos; todo en su conjunto, obligó al ajuste de la planificación previamente establecida. Para mayor de detalle con respecto al ajuste aplicado, se debe considerar lo descrito en el apartado de Antecedentes del presente informe de rendición de cuentas.
- 5.2** No obstante, considerando en forma integral la gestión emprendida por este órgano de fiscalización durante el año 2023, según lo descrito en el apartado “Resultado de la Ejecución del PAL – 2023 Ajustado” del presente informe, es nuestro criterio que con el recurso disponible se realizó un esfuerzo importante, comunicando productos cuyos resultados fueron puestos al conocimiento y valoración de la Administración Activa, con el propósito de contribuir con la generación de valor público, en beneficio de los intereses de la organización, a efecto de aportar elementos que faciliten el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

FIRMAS

Lic. Jorge Romero González
Auditor Asistente
Apoyo depurar redacción informe

Licda. Zeidy Rodríguez Arias
Auditora Asistente
Apoyo depurar redacción informe

Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno
Aprobado